123

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 26.415.-

POR EL CUAL SE ENCARGA DE UN REGISTRO PUBLICO CON ASIENTO EN ESTA CAPITAL, AL ESCRIBANO PUBLICO DON CARLOS A CESPEDES

-------oooooo-------

ASUNCION, 17 DE MAYO DE 1.948.-

5421.-

VISTA: la Nota Nº 187 de fecha 10 de Mayo corriente, de la Corte Suprema de Justicia, en la que comunica haber concedido permiso por un año al Escribano Público con asiento de Registro en esta Capital Don Bacón Duarte Prado, quién propone en su reemplazo al de igual clase Don Carlos A. Céspedes,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART.1º.-Encárgase al Escribano Público Don CARLOS A.CESPEDES, del Registro Público con asiento en esta Capital, a cargo del de igual clase Don Bacón Duarte Prado, mientras dure el permiso concedido a éste por la Corte Supremade Justicia.-

ART.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-